



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

Nº 1701 /2001

**EXPEDIENTE Nº 3138/01**

sg

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de películas radiográficas y dosis de revelador y fijador automáticos con destino al Servicio de Radiología del Cuerpo Médico Forense - Morgue Judicial; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; como así también a fs. 6 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs. 10/13 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 29 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión de películas radiográficas y dosis de revelador y fijador automáticos con destino al Servicio de Radiología del Cuerpo Médico Forense - Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 10/13 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y dos con cuarenta y seis centavos (\$ 4.992,46.-).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 29 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO BEYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION